

DECRETO DE ALCALDÍA Nº 1555/2009.-

ZAPALLAR, 24 de Abril del 2009.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley Nº 19.130 de fecha 19.03.92; y Sentencia de Proclamación Rol Nº 1063-08 de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la Comuna, Decreto de Alcaldia Nº 1.330/2007, de fecha 17 de Mayo de 2007, que delega firma del señor Alcalde en el señor Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

• Solicitud de Permiso Administrativo presentado por la Funcionaria Paola Romina Guerra Cortés.

DECRETO:

AUTORIZASE a la funcionaria que se individualiza para que haga uso de Permiso Administrativo, con goce de sueldo, según detalle:

Nombre / Cargo	Grado	Nº dias	Fecha	Pendiente
PAOLA ROMINA GUERRA CORTES Administrativo	18°	1/2	22 de Abril del 2009	4 1/2
			10/0	
			P William A	Λ

MUNICIA

ÉLIECER FUENZALÍBÁ CORNEJÓ Administrador Municipal

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.,

'S. ANTONIO MOLINA DAINE Secretario Múnicipal

C:Decretos / Permiso Administrativo

DISTRIBUCION:

SECRETARIO

RECURSOS HUMANOS! 1.-

OFICINA DE TRANSPARENCIA. ARCHIVO: SECRETALIA MUNICIPAL.

rriiii / GAMD / JBN / ffd.-